



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DATOS RELEVANTES

SESIÓN CELEBRADA No. 17
martes 10 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

QUÓRUM



372 Diputadas y Diputados

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio: 12:46 horas

Cierre: 16:15 horas

Duración: 03:29 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



11 de octubre de 2023

11:00 horas, modalidad presencial

CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

1. COMUNICACIONES

- I. [De diversas dependencias:](#) 4

2. DE LA CÁMARA DE SENADORES

- Minutas: 3

3. DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

- Iniciativa: 1

4. DE C. LEGISLADORES

- I. Cambio de Grupo Parlamentario 2

5. DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

- I. Incorporaciones a Grupos Parlamentarios: 2

6. EFEMÉRIDES

- I. Con motivo del Aniversario Luctuoso de Ernesto Guevara de Serna.
- II. Con motivo del Día de la Salud Mental.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. [De las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **411 votos**.

- II. [De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **415 votos**.

- III. [De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 12 de septiembre de cada año, como “Día de las Mujeres con Discapacidad”.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **420 votos**.

- IV. [De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **426 votos**.

- V. [De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **427 votos**.

- VI. [De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el "Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo".](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **423 votos**.

- VII. [De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **422 votos**.

- VIII. [De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.](#)

Aprobado en lo general y en lo particular por **415 votos**.

8. DICTÁMENES DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

- I. [De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”.](#)
- II. [De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año “Día Nacional del Maíz”.](#)

9. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

[De la Junta de Coordinación Política](#)

2

10. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria:](#) 12

11. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. [Publicadas en la Gaceta Parlamentaria:](#) 42

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA



[**REGRESAR AL INICIO**](#)